



PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados...

24 DE MARZO: SESIONES ESPECIALES

Artículo 1°.- A partir del 24 de marzo de 2024, fecha del 48° aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y en los años sucesivos, en conmemoración el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación se reunirán en Sesiones Especiales en un acto solemne de reafirmación de la democracia y los derechos humanos y de repudio al terrorismo de estado y de toda forma de discriminación por cualquier motivo.

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo Nacional podrá disponer que en todos los establecimientos de la administración pública incluidos los de las fuerzas de seguridad y policiales, se realicen todos los años en la misma fecha actos similares y con el mismo objetivo.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por el presente proyecto de Ley proponemos que a partir del 24 de marzo de 2024, fecha del 48° aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y en los años sucesivos, en conmemoración el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación se reunirán en Sesiones Especiales en un acto solemne de reafirmación de la democracia y los derechos humanos y de repudio al terrorismo de estado y de toda forma de discriminación desfavorable por cualquier motivo.

En la actualidad, esta fecha se recuerda en ambas cámaras en el marco de alguna sesión que se celebre a otros efectos en una fecha cercana al 24 de marzo, en el marco de los homenajes que están previstos en los respectivos reglamentos. Junto a otros hechos y en ocasión del tratamiento de distintos expedientes legislativos.

Todo pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla. Un hecho tan significativo como lo fue el último golpe militar que desembocó en la dictadura más sangrienta que vivió nuestra patria, debe ser recordado acorde a su importancia y no en el contexto de una sesión de tablas o especial junto a otros temas.

Con este espíritu presentamos esta iniciativa, para lo que hemos tomado como antecedente la Ley N° 12.654 de la provincia de Buenos Aires, originada en el expediente E-270/00-01 autoría del Senador M.C. Eduardo Alberto Sigal, que dispone la celebración de una sesión especial de ambas cámaras de la Legislatura bonaerense todos los 24 de marzo, como acto de reafirmación de la democracia y los derechos humanos. Es así que desde marzo de 2002 se realizan sesiones en el marco de esta norma.

Al recordar esa dictadura, quiero expresar que los militares, los represores, promulgaban que las madres eran los pilares de la familia, pero puertas adentro y en la oscuridad destruyeron miles de familias. Los delitos sexuales no fueron denunciados durante décadas por miedo, por vergüenza y fue allí, recién por 2011, donde algunos casos aislados empezaron a llegar a los Tribunales. Pero también la Justicia empezó a reconocer que justamente eran casos aislados, que había sido un método sistemático de represión. No se salvó ninguna mujer, ninguna compañera. Algunas lo pudieron superar, otras se hundieron en el dolor. Y sé que es muy difícil dimensionar por todo lo que pasaron estas mujeres.

Me parece que el mejor fundamento para este proyecto es contar una historia, una historia de mi ciudad. Y con el permiso de su protagonista también, la "China" Biscarte, Lidia Biscarte, más conocida por todos los vecinos de Zárate -ciudad de la que soy oriunda-como la "China", que era una empleada de maestranza que trabajaba en el complejo Zárate-Brazo Largo. Tres días después de que estalla el golpe en 1976, le reventaron la puerta a patadas y la secuestraron en



su casa. Se la llevan tapándole su cabeza con el pijama que bestia, atan a sus hijos -el menor era un bebé- y se las llevan. Y ahí empieza el raid del horror de la “China”, se la llevan equivocada; buscaban a otra persona, buscaban a una mujer sindicalista, que llevaba su mismo apodo y creyeron que era un apodo de guerra. Entonces, a la primera china que se les cruzó se la llevaron, porque la “China” es una persona muy conocida y muy querida de mi ciudad. ¿Y dónde empieza el raid? En la comisaría de Zárate, y pasó por la Prefectura Naval, por el adicional naval, por el barco Murature, por el Club Dálmine de Campana, por el infame Pozo de Banfield. En el Hospital Militar también tuvo su estadía ¿para qué? Para mejorarla un poquito, porque había que llevarla a Villa Devoto, a la cárcel de mujeres y presas políticas, para que no se vea tanto el deterioro. ¡¿Qué no le hicieron a “La China”?! Todas las torturas que se puedan imaginar. La destruyeron tanto que en sus partes íntimas que tuvo que tener cirugías reconstructivas, la violaron en reiteradas oportunidades. En su primera parada, cómo le dice ella, le volaron a patadas todos los dientes. La estacaron, con el frío, la lluvia y podría seguir con el relato, porque como les dije recién: ¡¿Qué no le hicieron a “La China”?! De todo. Por un tiempo lograron doblegable el cuerpo, pero nunca le doblegaron el espíritu. Hoy “La China” es una militante fuerte, una mujer muy fuerte, que milita por los Derechos Humanos y que milita por todas nosotras y por las nuevas generaciones, por sus hijos y por sus nietos.

Pero no me quiero quedar solamente con este relato, también quiero contar algo que “La China” siempre nos pide que contemos. Que sus compañeros varones, los hombres, cuando escuchaban que las torturaban, que la golpeaban, que las insultaban “putas, guerrilleras, montoneras”, que era lo más suave que les decían, ellos reaccionaban y trataban de defenderlas, como podían, hacían lo poco que podían hacer que era eso. Eso es un acto de lealtad, y eso también es un acto de amor.

Hechos como este, se repitieron lamentablemente a lo largo y ancho del país. Por eso siempre tenemos que seguir pidiendo más memoria, para que no ocurra Nunca Más y para que podamos alcanzar la verdad y la justicia. Por esto necesitamos recordar siempre lo que pasó en esta dura etapa, para que lo conozcan las generaciones que no lo vivieron. Porque recordar lo sucedido en el período 1976-1983 debe significar hacer comprender sus graves consecuencias sociales, económicas y políticas así como de comprometer a la ciudadanía en la defensa de los derechos constitucionales y del régimen político democrático.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto de Ley.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL

